



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 10/2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 13:21 horas del día 08 de febrero de 2022, se encuentran reunidos en la plataforma Microsoft Teams, , los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García.- Representante Maestra; Dr. Enrique Ramírez Nazariaga.- Representante Maestro Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz.-Jefe de Carrera del PE de LA; C. Guillermo Tadeo Estrada.- Consejero Alumno; C. Monserrat Sánchez Ledesma.- Representante Alumna por LA; C. Leonardo García Ambrosio.-Representante Alumno por LGDN; C. Luis Román Toledo Zumaya.-Representante Alumno por LIS; integrantes del Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 02 de febrero de 2022, publicado en el sitio web de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**UNO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOHNNY DE LA CRUZ OCAÑA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DEL APRENDIZAJE** con 4 h, sección I, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00- 11:00 h y martes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración de Recursos Humanos y con título y cédula profesional de Doctorado en Administración. Además, ha tomado cursos de actualización docente, asimismo, cuenta con experiencia docente superior a tres años. Se le asigna la experiencia educativa por sus antecedentes académicos y docentes, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

**DOS**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ÁNGEL GONZÁLEZ DÍAZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DEL**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

2  
Acta No. 10/2022

**APRENDIZAJE** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y miércoles de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración de Empresas, ha tomado cursos de actualización profesional, demuestra experiencia profesional superior a tres años, aunque solo comprueba experiencia docente por dos años; sin embargo, se le asigna la experiencia educativa por su amplia experiencia profesional, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

### TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BELTRÁN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA DE SERVICIOS** con 4 h, sección I, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes 09:00-11:00 h y martes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, y demuestra experiencia profesional superior a tres años y experiencia docente por tres años.

### CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MICROECONOMÍA** con 4 h, sección I, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles 14:00-16:00 h y jueves de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

### CINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ALFREDO MENDOZA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PEDIMENTOS** con 4 h, sección I, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles 10:00-12:00 h y jueves de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal, además comprueba experiencia profesional en el área de fiscal y experiencia docente.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

3  
Acta No. 10/2022

### SEIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ARTURO ESTUDILLO QUILANTÁN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes 15:00-16:00 h, martes 15:00-16:00 h y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Ingeniero en Sistemas Computacionales. Ha tomado cursos de actualización docente y disciplinar, demuestra experiencia docente de dos años, sin embargo, se le asigna la experiencia educativa para permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

### SIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOHNNY DE LA CRUZ OCAÑA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes 18:00-20:00 h y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración de Recursos Humanos y con título y cédula profesional de Doctorado en Administración. Además, ha tomado cursos de actualización docente, asimismo, cuenta con experiencia docente superior a tres años. Se le asigna la experiencia educativa por sus antecedentes académicos y docentes, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

### OCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **FINANZAS INTERNACIONALES** con 4 h, sección I, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes 08:00-10:00 h y martes de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, se declara desierta, debido a que después de analizar los antecedentes académicos y profesionales de los aspirantes se concluyó que se requiere un mayor grado de especialización.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

4  
Acta No. 10/2022

### NUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

### DIEZ

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

### ONCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ELÍ BERNARDINO RAMOS COLORADO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL PARA COMPUTACIÓN** con 5 h, sección 1, del PE Ingeniería de Software, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes 08:00-10:00 h, jueves 08:00-10:00 h y viernes de 08:00-09:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Ingeniero Electrónico. Ha tomado cursos de actualización docente y disciplinar, demuestra experiencia docente de tres años, sin embargo, se le asigna la experiencia educativa para permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:10 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

5  
Acta No. 10/2022

Mtra. Helena Del Carmen Zapata Lara  
Directora

CPA. Mercedes A. Morán Urcelay  
Secretaria De Facultad

Dra. Ma Teresa De La Luz Sainz Barajas  
Consejera Maestra

Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino  
Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García  
Representante Maestra

Dr. Enrique Ramírez Nazariiega  
Representante Maestro

Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz  
Jefe de Carrera de LA

C. Guillermo Tadeo Estrada  
Consejero Alumno

C. Monserrat Sánchez Ledesma  
Representante Alumna por LA

C. Leonardo García Ambrosio  
Representante Alumno por LGDN

C. Luis Roman Toledo Zumaya  
Representante Alumno por LIS